



Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
VIII LEGISLATURA

Núm. 379

11 de marzo de 2014

SUMARIO. Pág. 43534

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000077-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas mayores, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de febrero de 2014.

43538

M/000128-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de febrero de 2014.

43540

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000516-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a valoración del Presidente de la Junta de Castilla y León de la evolución del empleo en Castilla y León.

43542

POP/000517-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a lo que para el señor Presidente de la Junta de Castilla y León representa la expresión "leal sintonía entre la Junta y el Gobierno".

43543



	<u>Páginas</u>
POP/000518-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a responsabilidades que asume la Junta de Castilla y León en la manipulación del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid.	43544
POP/000519-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a afirmación de la Junta de Castilla y León de recuperación ante el nefasto dato de empleo.	43545
POP/000520-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a causas del aumento de la dotación para los conciertos con los colegios privados a lo largo del ejercicio en más de 72 millones de euros respecto al presupuesto aprobado por las Cortes de Castilla y León.	43546
POP/000521-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones que prevé realizar la Junta de Castilla y León respecto a los altos cargos imputados o acusados en procedimientos judiciales.	43547
POP/000522-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a criterios establecidos por la Junta de Castilla y León para la realización de los "Cursos de Formación Técnicos Deportivos, Árbitros y Directivos".	43548
POP/000523-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene pensado cerrar definitivamente las 3 Unidades de Hospitalización del Complejo Hospitalario de Ávila (Hospital Provincial).	43549
POP/000524-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene previsto reconsiderar la "reestructuración de recursos humanos sanitarios" en la provincia de Zamora.	43550



Páginas

POP/000525-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León del desarrollo que durante estos tres años han tenido las prestaciones esenciales reconocidas por la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León.

43551

POP/000526-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a puesta en marcha por parte de la Junta de Castilla y León de alguna acción para acabar con el abandono por parte del Gobierno del Partido Popular de España de los proyectos ferroviarios de la provincia de León.

43552

POP/000527-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a participación de la Junta de Castilla y León en relación con la creación de las instituciones aeroportuarias en virtud del Real Decreto-ley13/2010, el Real Decreto-ley 20/2012 y el Real Decreto 697/2013.

43553

POP/000528-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a medidas que está tomando la Junta de Castilla y León para solucionar el problema de la falta de calidad de las redes necesarias para el uso de teléfonos móviles y el TDT en el ámbito rural.

43554

POP/000529-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a compatibilidad de las medidas adoptas por la Fundación de la Enseñanza de las Artes en Castilla y León (ARCyL) con el mantenimiento de la calidad en la enseñanza en la Escuela Superior de Arte Dramático (ESADCyL), teniendo en cuenta el desequilibrio en la ratio de alumnos y el grado de especialización de los docentes.

43555

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001126-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a elaboración de una Estrategia Nacional para el Cambio Demográfico, para su tramitación ante el Pleno.

43557



Páginas

PNL/001127-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a supresión del tipo impositivo autonómico del Impuesto sobre Hidrocarburos en la Comunidad de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

43559

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

OCON/000040-02

Resolución de 28 de febrero de 2014 de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se hace pública la formalización de la contratación de servicio de seguro de vida para Procuradores y personal de las Cortes de Castilla y León (Años 2014 y siguientes). (Expte.: PA7/2013).

43561



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000077-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas mayores, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de febrero de 2014.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Moción, M/000077, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas mayores, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de febrero de 2014.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000077, relativa a "Política general en materia de atención a personas mayores":

ANTECEDENTES

El objetivo de la política que deben desarrollar las administraciones debe estar dirigida a garantizar las personas mayores el acceso a los servicios y programas en la igualdad de oportunidades, garantizando que su situación económica no sea un motivo de exclusión.

Por lo expuesto se formula la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones:



1.º- Presentar a los grupos parlamentarios en las Cortes de Castilla y León en el plazo de 3 meses un programa de ética social

2.º- Regular normativamente el modelo de atención residencial denominando "Mi casa".

3.º- En el plazo de 1 año garantizar que el "nuevo modelo de atención residencial denominado Mi casa" se extienda a todas las residencias de Castilla y León.

4.º- Se mantenga en 9.082 el número de personas dependientes que sean atendidas a través del servicio de atención residencial.

5.º- Mantener la misma cuantía global de horas del Servicio de Ayuda a Domicilio que se prestaron en el año 2011.

6.º- Financiar los costes de los monitores y animadores socioculturales que realizan el programa Mayores Activos.

7.º- Reimplantar el servicio de apoyo jurídico y psicológico.

8.º- Conceder, a todos los pensionistas cuyos ingresos sean inferiores a la pensión mínima contributiva sin cónyuge, una cuantía equivalente a la diferencia entre el cómputo anual de sus ingresos y la cuantía que supone la citada pensión."

Valladolid, 3 de marzo de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000128-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de febrero de 2014.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Moción, M/000128, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de febrero de 2014.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000128 relativa a "Política general en materia de desarrollo rural":

ANTECEDENTES

El año 2014 es crucial para la definición de la política de desarrollo rural de Castilla y León, por dos motivos fundamentales; por un lado, se debe elaborar el próximo programa de desarrollo rural 2014-2020, y por otro lado se aprobará la ley agraria de Castilla y León, donde se ha incluido un capítulo sobre esta materia.

Es también, el año 2014, un año importante, porque ya se está en la fase final, del programa de desarrollo rural 2007-2013, actualmente en la fase de certificación y pago.

Y aunque es cierto, que durante la ejecución del presente programa de desarrollo rural, Castilla y León no ha perdido fondos europeos en esta materia, no es menos cierto, que ha habido problemas importantes:

- Pérdidas de fondos públicos por el cambio de la cofinanciación del programa de desarrollo rural, concretamente 140.541.688,00 €.



- Retrasos importantes en la percepción de ayudas públicas en materia de de ayudas agroambientales, indemnizaciones compensatorias, planes de mejora, primera instalación, que han perjudicado gravemente a los agricultores y ganaderos de Castilla y León.

- Discrepancias muy importantes entre la Consejería de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en cuanto a la cofinanciación nacional del programa de desarrollo rural.

Ya se conocen las cantidades asignadas a Castilla y León del FEADER para el periodo 2014-2020, y se conoce también la intención del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de bajar la tasa de cofinanciación nacional, lo que supone un incremento sustancial de la aportación de la Junta de Castilla y León, para mantener el mismo gasto público, que en el marco actual.

Por lo expuesto se propone la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- A exigir al Gobierno de España a que cumpla sus obligaciones de financiación con el programa de desarrollo rural de Castilla y León 2007-2013, para los años 2014 y 2015.

2.- A exigir al Gobierno de España que garantice que los 475.779.725,00 €, comprometidos al programa de desarrollo rural de Castilla y León 2007-2013, se ejecuten en su totalidad y los pagos lleguen con la regularidad necesaria, para que no suceda lo que ha pasado en los ejercicios 2012 y 2013.

3.- A que la Junta de Castilla y León habilite los mecanismos necesarios para la certificación y pagos de las ayudas comprometidas en el marco del programa de desarrollo rural, para evitar retrasos en la llegada de fondos a los agricultores y ganaderos de Castilla y León.

4.- Exigir al Gobierno de España a que mantenga el 50 % de la cofinanciación nacional en el nuevo programa de desarrollo rural 2014-2020.

5.- A la elaboración del próximo programa de desarrollo rural 2014-2020, en el que participen los agentes económicos y sociales más relacionados con la materia, principalmente Organizaciones Profesionales Agrarias, URCACYL, y las Redes de Grupos de Acción Local, entre otros colectivos.

6.- A que los diferentes Grupos Políticos de las Cortes de Castilla y León participen en la elaboración del próximo programa de desarrollo rural, dado que marcará las líneas generales de la política agraria de Casilla y León para el periodo 2014-2020.

7.- Garantizar una dotación financiera suficiente en el nuevo programa de desarrollo rural 2014-2020, para la aplicación de la metodología LEADER en Castilla y León."

Valladolid, 3 de marzo de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000516-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a valoración del Presidente de la Junta de Castilla y León de la evolución del empleo en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000516, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a valoración del Presidente de la Junta de Castilla y León de la evolución del empleo en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Oscar López Águeda, Presidente y Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cuál es su valoración de la evolución del empleo en Castilla y León?

Valladolid, 7 de marzo de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000517-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a lo que para el señor Presidente de la Junta de Castilla y León representa la expresión "leal sintonía entre la Junta y el Gobierno".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000517, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a lo que para el señor Presidente de la Junta de Castilla y León representa la expresión "leal sintonía entre la Junta y el Gobierno".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno,

PREGUNTA

Señor Presidente: ¿puede explicar a esta Cámara lo que Su Señoría entiende por "leal sintonía entre la Junta y el Gobierno" del Sr. Rajoy, tal y como ha declarado en los medios durante su reciente encuentro con la Sra. Sáenz de Santamaría?

Valladolid, 7 de marzo 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000518-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a responsabilidades que asume la Junta de Castilla y León en la manipulación del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000518, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a responsabilidades que asume la Junta de Castilla y León en la manipulación del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué responsabilidades asume la Junta de Castilla y León en la manipulación del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid?

Valladolid, 7 de marzo de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000519-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a afirmación de la Junta de Castilla y León de recuperación ante el nefasto dato de empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000519, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a afirmación de la Junta de Castilla y León de recuperación ante el nefasto dato de empleo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Hacienda la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Hace unos días, la Consejería de Hacienda publicó la contabilidad regional trimestral correspondiente al cuarto trimestre de 2013. Esa información oficial de la Junta de Castilla y León confirma que a esa fecha había 127.102 puestos de trabajo a tiempo completo en la industria, lo que supone una pérdida de más de 10.000 puestos de trabajo en un año, el -7,4 %.

PREGUNTA

¿Cómo es posible que se hable de recuperación desde la Junta de Castilla y León, el mismo día que la propia Junta publicaba ese nefasto dato de empleo?

Valladolid, 7 de marzo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000520-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a causas del aumento de la dotación para los conciertos con los colegios privados a lo largo del ejercicio en más de 72 millones de euros respecto al presupuesto aprobado por las Cortes de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000520, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a causas del aumento de la dotación para los conciertos con los colegios privados a lo largo del ejercicio en más de 72 millones de euros respecto al presupuesto aprobado por las Cortes de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Hacienda la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cuáles son las causas por las que la dotación para los conciertos con los colegios privados se ha aumentado a lo largo del ejercicio en más de 72 millones de euros respecto al Presupuesto aprobado en estas Cortes?

Valladolid, 7 de marzo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000521-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones que prevé realizar la Junta de Castilla y León respecto a los altos cargos imputados o acusados en procedimientos judiciales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000521, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones que prevé realizar la Junta de Castilla y León respecto a los altos cargos imputados o acusados en procedimientos judiciales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué actuaciones prevé la Junta de Castilla y León respecto a los altos cargos imputados o acusados en procedimientos judiciales?

Valladolid, 7 de marzo de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000522-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a criterios establecidos por la Junta de Castilla y León para la realización de los "Cursos de Formación Técnicos Deportivos, Árbitros y Directivos".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000522, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a criterios establecidos por la Junta de Castilla y León para la realización de los "Cursos de Formación Técnicos Deportivos, Árbitros y Directivos".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

La Junta de Castilla y León establece una partida presupuestaria en sus presupuestos con la descripción "Cursos de Formación Técnicos Deportivos, Árbitros y Directivos".

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios para la realización de dichos cursos?

Valladolid, 7 de marzo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000523-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene pensado cerrar definitivamente las 3 Unidades de Hospitalización del Complejo Hospitalario de Ávila (Hospital Provincial).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000523, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene pensado cerrar definitivamente las 3 Unidades de Hospitalización del Complejo Hospitalario de Ávila (Hospital Provincial).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Tiene pensado la Junta de Castilla y León mantener definitivamente cerradas las 3 Unidades de Hospitalización del Complejo Hospitalario de Ávila (Hospital Provincial)?

Valladolid, 7 de marzo de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000524-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene previsto reconsiderar la "reestructuración de recursos humanos sanitarios" en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000524, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene previsto reconsiderar la "reestructuración de recursos humanos sanitarios" en la provincia de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León reconsiderar la "reestructuración de recursos humanos sanitarios" que está llevando a cabo en la provincia de Zamora?

Valladolid, 7 de marzo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000525-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León del desarrollo que durante estos tres años han tenido las prestaciones esenciales reconocidas por la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000525, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León del desarrollo que durante estos tres años han tenido las prestaciones esenciales reconocidas por la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

El próximo día 21 de marzo, hace tres años que entró en vigor la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León.

En su artículo 19, la Ley de Servicios Sociales establece que las prestaciones esenciales tienen el carácter de derecho subjetivo, que será obligatoria su provisión y estarán públicamente garantizadas, con independencia de cuáles sean el nivel de necesidades o el índice de demanda existentes.

PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León el desarrollo que durante estos tres años han tenido las prestaciones esenciales que reconoce la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León?

Valladolid, 7 de marzo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000526-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a puesta en marcha por parte de la Junta de Castilla y León de alguna acción para acabar con el abandono por parte del Gobierno del Partido Popular de España de los proyectos ferroviarios de la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000526, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a puesta en marcha por parte de la Junta de Castilla y León de alguna acción para acabar con el abandono por parte del Gobierno del Partido Popular de España de los proyectos ferroviarios de la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

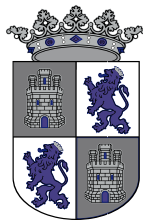
El Gobierno de Mariano Rajoy ha paralizado, rebajado o renunciado a la práctica totalidad de los proyectos de desarrollo ferroviario iniciados en la provincia de León por el Gobierno Socialista de España. Cada iniciativa del Grupo Socialista en estas Cortes exigiendo la reactivación de esos proyectos ha sido rechazada por el Grupo Popular y el Gobierno del Presidente Herrera.

PREGUNTA

¿Piensa poner en marcha su Gobierno alguna acción inmediata para acabar con el abandono por el Gobierno del Partido Popular de España de los proyectos ferroviarios de la provincia de León?

Valladolid, 7 de marzo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000527-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a participación de la Junta de Castilla y León en relación con la creación de las instituciones aeroportuarias en virtud del Real Decreto-ley 13/2010, el Real Decreto-ley 20/2012 y el Real Decreto 697/2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000527, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a participación de la Junta de Castilla y León en relación con la creación de las instituciones aeroportuarias en virtud del Real Decreto-ley 13/2010, el Real Decreto-ley 20/2012 y el Real Decreto 697/2013.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha participado en varios Consorcios de Aeropuertos de la Comunidad. Posteriormente los ha abandonado alegando, entre otros motivos, la próxima creación de las instituciones aeroportuarias derivadas del Real Decreto-ley 13/2010, Real Decreto 20/2012 y Real Decreto 697/2013.

PREGUNTA

En el marco de estas nuevas instituciones ¿cómo va a orientar la Junta su participación?

Valladolid, 6 de marzo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000528-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a medidas que está tomando la Junta de Castilla y León para solucionar el problema de la falta de calidad de las redes necesarias para el uso de teléfonos móviles y el TDT en el ámbito rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000528, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a medidas que está tomando la Junta de Castilla y León para solucionar el problema de la falta de calidad de las redes necesarias para el uso de teléfonos móviles y el TDT en el ámbito rural.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, directamente con su presupuesto o a través de políticas de colaboración, ha participado en la extensión por la Comunidad, de las redes necesarias para el uso de los teléfonos móviles y de la TDT. Ante las reiteradas quejas de los usuarios del mundo rural, en particular en las provincias de León y Zamora, sobre la falta de recepción de calidad de las mismas

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando la Junta para solucionar este problema, que profundiza en la sensación de aislamiento del mundo rural?

Valladolid, 6 de marzo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000529-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a compatibilidad de las medidas adoptas por la Fundación de la Enseñanza de las Artes en Castilla y León (ARCyL) con el mantenimiento de la calidad en la enseñanza en la Escuela Superior de Arte Dramático (ESADCyL), teniendo en cuenta el desequilibrio en la ratio de alumnos y el grado de especialización de los docentes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000529, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a compatibilidad de las medidas adoptas por la Fundación de la Enseñanza de las Artes en Castilla y León (ARCyL) con el mantenimiento de la calidad en la enseñanza en la Escuela Superior de Arte Dramático (ESADCyL), teniendo en cuenta el desequilibrio en la ratio de alumnos y el grado de especialización de los docentes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno,

ANTECEDENTE

Ante el deterioro que viene sufriendo la plantilla docente de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León

PREGUNTA

¿Son compatibles las medidas adoptadas por la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León (ARCyL) con el mantenimiento de la calidad en la



enseñanza en la Escuela Superior de Arte Dramático (ESADCyL), teniendo en cuenta el desequilibrio en la ratio de alumnos y en el grado de especialización de los docentes?

Valladolid, 7 de marzo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001126-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a elaboración de una Estrategia Nacional para el Cambio Demográfico, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001126, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a elaboración de una Estrategia Nacional para el Cambio Demográfico.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

ANTECEDENTES

A lo largo del año 2012, según los últimos datos oficiales del Padrón, España perdió 135.538 habitantes (-0,3 %). La pérdida poblacional afectó a la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas, empeorando los datos demográficos en todos los territorios.

Estos datos ponen de manifiesto el impacto demográfico de la crisis económica, pero también responden a factores de naturaleza más estructural que explican por qué la pérdida de población es mayor en comunidades que, como Castilla y León, sufrieron con especial intensidad el éxodo rural de mediados del siglo pasado. No obstante, cada vez más Comunidades Autónomas tienen un saldo vegetativo negativo, y en casi todas cabe apreciar una baja natalidad persistente y un creciente envejecimiento de la población.



Se trata de cambios que afectan, en buena medida, al conjunto de la Unión Europea, y que suponen importantes desafíos, debido a la decisiva influencia del devenir demográfico en la sostenibilidad de los servicios públicos fundamentales, del sistema de pensiones, etc.

La Junta de Castilla y León inició en octubre de 2013 una estrategia de alianzas con otros gobiernos autonómicos para avanzar en el abordaje conjunto de tan importante cuestión. En el I Encuentro Interterritorial por el Cambio Demográfico, celebrado en Oviedo, participaron, junto a ella, los gobiernos del Principado de Asturias, Galicia y Aragón. Al II Encuentro Interterritorial, que tuvo lugar en Zaragoza el 24 de febrero, se sumaron otras dos comunidades autónomas: Castilla-La Mancha y Extremadura.

El segundo de los siete puntos de la declaración suscrita en dicho II Encuentro Interterritorial se refería a la oportunidad de solicitar del Gobierno de España la elaboración de una «Estrategia Nacional para el Cambio Demográfico», a cuyo fin se acordó que se presentarían iniciativas, en los respectivos Parlamentos Autonómicos, apoyando la elaboración de esa Estrategia en la que deben participar todas las Administraciones Públicas para hacer frente a una cuestión que sin duda es un problema de Estado.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de la Nación que, desde la convicción de que la evolución demográfica es un problema de Estado, impulse la elaboración de una «Estrategia Nacional para el Cambio Demográfico» en la que se articule una respuesta conjunta a los desafíos presentes y futuros, con participación de todas las Administraciones Públicas (estatal, autonómica y local) y con previsión de su continuidad en el ámbito de la Unión Europea."

Valladolid, 28 de febrero de 2014.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001127-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a supresión del tipo impositivo autonómico del Impuesto sobre Hidrocarburos en la Comunidad de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001127, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a supresión del tipo impositivo autonómico del Impuesto sobre Hidrocarburos en la Comunidad de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras (BOCyL de 29-02-2012) estableció el tramo autonómico del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, cuyo rendimiento se afectaba a la financiación de la asistencia sanitaria.

El establecimiento de este llamado "céntimo sanitario", fue cuestionado por este Grupo Parlamentario, que ha venido solicitando reiteradamente su supresión.



Ante las dudas más que razonables sobre la conformidad de este tributo con la normativa europea, la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 procedió a la modificación de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales integrando lo que venía siendo el tipo impositivo autonómico del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, en el Impuesto sobre Hidrocarburos. Con esta modificación se venían a conseguir los mismos efectos que con la tributación a través del IVMDH y se intentaba eludir la posible colisión con la normativa europea.

Así, desde enero de 2013, fecha de entrada en vigor de la reforma el impuesto quedaba "a salvo" del procedimiento que estaba instruyendo el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y se mantenía el cobro de este impuesto con el perjuicio real que el mismo está produciendo a los ciudadanos, al sector de la distribución de combustibles y a la propia hacienda de la Comunidad.

Finalmente, la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de fecha 27 de febrero de 2014 relativa al Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos y los tipos de gravamen autonómicos declaró que los citados tipos autonómicos no eran admisibles en el marco de la normativa europea, lo que implicará la necesidad de su devolución.

Sin embargo, tras la modificación normativa realizada para el ejercicio 2013 el "centimazo sanitario" se ha consolidado en el Impuesto sobre Hidrocarburos pudiendo mantenerse su cobro en la actualidad a pesar de la sentencia europea.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas actuaciones sean necesarias para la inmediata supresión del tipo impositivo autonómico del Impuesto sobre Hidrocarburos que grava suplementariamente la venta de determinados hidrocarburos en la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 3 de marzo de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

OCON/000040-02

Resolución de 28 de febrero de 2014 de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se hace pública la formalización de la contratación de servicio de seguro de vida para Procuradores y personal de las Cortes de Castilla y León (Años 2014 y siguientes). (Expte.: PA7/2013).

En cumplimiento del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato que a continuación se especifica:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) **Organismo:** CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría General. Servicio de Gestión Administrativa. Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros.
- c) **Número de Expediente:** PA7/2013.
- d) **Dirección de Internet del perfil del contratante:**
<http://www.ccy.l.es/cms/contratacion/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) **Tipo:** Servicios.
- b) **Descripción:** Seguro de vida para procuradores y personal de las Cortes de Castilla y León.
- c) **Lugar de la prestación del servicio:** Cortes de Castilla y León.
- d) **Plazo de ejecución:** Bianual.
- e) **Admisión de prórroga:** Sí, por dos años más, con carácter anual.
- f) **CPV:** 66511000-5 "Servicios de seguros de vida" y 66512000-2 "Servicios de seguros de accidente y enfermedad".

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) **Tramitación:** Urgente.
- b) **Procedimiento:** Abierto, sujeto a regulación armonizada.
- c) **Forma:** La oferta más ventajosa teniendo en cuenta los criterios de adjudicación que establece la cláusula 10.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación.



4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 325.348,32 euros.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El presupuesto máximo de licitación bianual asciende a 162.674,16 euros.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) **Fecha de adjudicación:** Resolución de Presidencia de 7 de febrero de 2014.
- b) **Fecha de formalización:** 28 de febrero de 2014.
- c) **Contratista:** GENERALI ESPAÑA S. A. DE SEGURO Y REASEGUROS, CIF: A-28007268.
- d) **Nacionalidad:** Española.
- e) **Importe de adjudicación:** 148.632,06 euros (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON SEIS CÉNTIMOS).
- f) **Ventajas de la oferta adjudicataria:** Por haber resultado la oferta más ventajosa según se deduce de la valoración de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Publíquese en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Perfil del Contratante de las Cortes de Castilla y León.

Sede de las Cortes de Castilla y León, Valladolid, 28 de febrero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes